DECISIÓN (UE, Euratom) 2017/620 DE LOS REPRESENTANTES DE LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS MIEMBROS

de 29 de marzo de 2017

por la que se nombra un juez del Tribunal General

LOS REPRESENTANTES DE LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de la Unión Europea, y en particular su artículo 19,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, y en particular sus artículos 254 y 255,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea de la Energía Atómica, y en particular su artículo 106 *bis*, apartado 1,

Considerando lo siguiente:

(1) El artículo 48 del Protocolo n.º 3 sobre el Estatuto del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, modificado por el Reglamento (UE, Euratom) 2015/2422 del Parlamento Europeo y del Consejo ([1]), dispone que el Tribunal General estará compuesto por cuarenta y siete jueces a partir del 1 de septiembre de 2016. El artículo 2, letra b), del citado Reglamento establece la duración del mandato de los siete jueces adicionales de modo que el final de sus mandatos coincida con las renovaciones parciales del Tribunal General que tendrán lugar el 1 de septiembre de 2019 y el 1 de septiembre de 2022.

(2) En este contexto, se ha propuesto la candidatura de D. Colm MAC EOCHAIDH para el puesto de juez adicional del Tribunal General.

(3) El comité constituido por el artículo 255 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea se ha pronunciado sobre la idoneidad de D. Colm MAC EOCHAIDH para el ejercicio de las funciones de juez del Tribunal General.

(4) Procede nombrar a D. Colm MAC EOCHAIDH para el período comprendido entre la fecha de entrada en vigor de la presente Decisión y el 31 de agosto de 2019.

HAN ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

Se nombra a D. Colm MAC EOCHAIDH juez del Tribunal General para el período comprendido entre la fecha de entrada en vigor de la presente Decisión y el 31 de agosto de 2019.

Artículo 2

La presente Decisión entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

Hecho en Bruselas, el 29 de marzo de 2017.

La Presidenta

M. BONNICI

([1]) Reglamento (UE, Euratom) 2015/2422 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2015, por el que se modifica el Protocolo n.º 3 sobre el Estatuto del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (DO L 341 de 24.12.2015, p. 14).